



JUNTA DISTRITAL EL HIGUERO

"Cuna de la Muñeca sin Rostro".

El Higuero, Moca, R. D. Tel. 809-337-2534.

RNC: 4-30-01285-8

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.01-2023 DE FECHA CUATRO (4) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).

ACTA NO.1-2023.

En la Sala de Sesiones Luís Apolinar Terrero Gil, de la Junta Distrital El Higuero Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dom. A los Cuatro días (4) días del mes de Enero del año 2023. Reunidos por previa convocatoria a los señores vocales, Sr. **Eduardo Antonio Vargas** (presidente), Sra. **Milagros Amarilis Rodríguez** (vocal), **Bienvenido Marte** (vicepresidente), con la presencia del Sr. **José Rafael Veras Hernández**, Director del ayuntamiento de El Higuero, y el Secretario Distrital **Héctor Guarionex Castillo Rosario**, quien suscribe, que siendo las 9:45 A.M. y comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión.

APERTURA:

Punto a tratar:

- **Aprobación del Presupuesto 2023**

El señor **Eduardo Antonio Vargas**, presidente del Concejo de Vocales, saluda formalmente y da bienvenida a los presentes y de inmediato somete la agenda a desarrollar en estos momentos, la cual consta de un único punto.

Aprobación del presupuesto

El Director de esta Junta Distrital el señor **José Rafael Veras**, informa el monto del presupuesto dando una explicación de lo plasmado en el documento concerniente a las obras del año 2023 el cual asciende a RD\$ **24,702,396.00**, (veinte y cuatro millones setecientos y dos mil trescientos noventa y seis pesos 00/100) haciendo la sumatoria de los ingresos propios y las transferencias ordinarias por parte del Estado a la **Junta Distrital Del Higuerito**, el presidente del consejo de vocales **Eduardo Antonio Vargas** después de debatir inquietudes del presupuesto anteriormente estudiado, procede a someter a votación la aprobación del presupuesto el cual fue aprobado a unanimidad por los vocales.

TRANSFERENCIAS ORDINARIAS - RD\$23,436,496.00

- Cuenta de Personal: **RD\$7,030,948.80** (siete millones treinta mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta centavos)
- Cuenta de servicios: **RD\$8,437,198.00** (ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento noventa y ocho)
- Cuenta de inversión : **RD\$7,030,948.80** (siete millones treinta mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta centavos)
- Cuenta de Educación ,Genero y Salud: **RD\$937,459.80** (novecientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve once con ochenta centavos)

INGRESOS PROPIOS - RD\$1, 265,900.00

- Cuenta de Personal: **RD\$12,000.00** (Equivalente a: **0.95%**)
- Cuenta de servicios: **RD\$1,206,900.00** (Equivalente a: **95.34%**)
- Cuenta de inversión : **RD\$0.00** (Equivalente a: **0.00%**)
- Cuenta de Educación ,Genero y Salud: **RD\$47,000.00** (Equivalente a: **3.71%**)

Agotados los puntos de agenda, siendo la 10:25 A.M; El señor **Eduardo Antonio Vargas**, presidente del Concejo de Vocales, concluyó la Sesión Extraordinaria **NO.01-2023**.



José R. Veras
José Rafael Veras
(Director Distrital)



E. U. N.
Eduardo Antonio Vargas
(Presidente de concejo de vocales)



Hector Castillo
Héctor Guarionex Castillo
(Secretario distrital)



JUNTA DISTRITAL EL HIGUERITO
"Cuna de la muñeca sin rostro".
El Higuero, Moca, R. D. Tel. 809-337-2534.
RNC: 4-30-01285-8

04/01/2023

RESOLUCIÓN NO. 1-2023

CONSIDERANDO: Que la Junta Distrital, El Higuero, Moca, trabaja para el desarrollo y el bienestar de las comunidades que la conforman como Distrito.

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente y entrar una nueva gestión y debe haber una ejecución presupuestaria

CONSIDERANDO: que los vocales están en plena facultad legal para aprobar el presupuesto de la junta distrital.

VISTA:

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los ayuntamientos y la Ley 423-06 orgánica de presupuesto para sector público.

La Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recurso Naturales.

El Concejo de Vocales de la Junta Distrital, El Higuero, Moca, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: aprobar como al efecto se aprueba el presupuesto correspondiente por el año 2023 de la Junta Distrital Del Higuierito vigente, el cual asciende a RD\$ 24,702,396.00, (veinte y cuatro millones setecientos y dos mil trescientos noventa y seis pesos 00/100) que corresponden a la suma de las transferencias ordinarias y a los ingresos propios de La junta distrital Del Higuierito los ingresos seran distribuidos de la siguiente Manera:

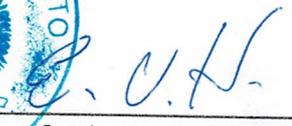
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS - RD\$23,436,496.00

- **Cuenta de Personal: RD\$7,030,948.80** (siete millones treinta mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta centavos)
- **Cuenta de servicios: RD\$8,437,198.00** (ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento noventa y ocho)
- **Cuenta de inversión : RD\$7,030,948.80** (siete millones treinta mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta centavos)
- **Cuenta de Educación ,Genero y Salud: RD\$937,459.80** (novecientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve once con ochenta centavos)

INGRESOS PROPIOS - RD\$1, 265,900.00

- Cuenta de Personal: RD\$12,000.00 (Equivalente a: 0.95%)
- Cuenta de servicios: RD\$1,206,900.00 (Equivalente a: 95.34%)
- Cuenta de inversión : RD\$0.00 (Equivalente a: 0.00%)
- Cuenta de Educación ,Genero y Salud: RD\$47,000.00 (Equivalente a: 3.71%)




Eduardo Antonio Vargas
(Presidente de concejo de vocales)




Héctor Guarionex Castillo
(Secretario distrital)

Dada y firmada a los cuatro (4) días del mes de Enero del año Dos mil veinte y tres (2023)



JUNTA DISTRITAL EL HIGUERITO

"Cuna de la Muñeca sin Rostro".

El Higuero, Moca, R. D. Tel. 809-337-2534.

RNC: 4-30-01285-8

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.03-2023 DE FECHA
CATORCE (14) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE Y TRES (2023)**

ACTA NO.3-2023.

En la Sala de Sesiones Luis Apolinar Terrero Gil, de la Junta Distrital El Higuero Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dom. A los catorce (14) días del mes de Febrero del año 2023. Reunidos por previa convocatoria a los señores vocales, Sr. **Eduardo Antonio Vargas** (presidente), Sra. **Milagros Amarilis Rodríguez** (vocal) y Sr. **Bienvenido Marte** (vicepresidente), con la presencia del Sr. **José Rafael Veras Hernández**, Director del ayuntamiento de El Higuero, y el Secretario Distrital **Héctor Guarionex Castillo Rosario**, quien suscribe, que siendo las 12:45 P.M. y comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión.

APERTURA:

Puntos a tratar:

- **Remanente de Tesorería del año 2022.**
- **Reestimacion de presupuesto**

El señor **Eduardo Antonio Vargas**, presidente del Concejo de Vocales, saluda formalmente y da bienvenida a los presentes y de inmediato somete la agenda a desarrollar en estos momentos, la cual consta de un punto.

1. Remanente de Tesorería del año 2022.

El Director de esta Junta Distrital el señor **José Rafael Veras**, toma la palabra dando una explicación y rendición del remanente del presupuesto 2022 informando la cantidad exacta que quedo del presupuesto anterior y en que se iban a usar esos fondos los cuales una parte será transferido para el combustible para poder dar un servicio efectivo en el distrito otra parte será destinada para en un futuro completar la construcción de la cancha de Tierra Dura.

Después de estudiar la reincorporación del remanente y en cuales obras se iban a usar el presidente del concejo **Eduardo Antonio Vargas** somete a votación la aprobación del uso del remanente para en parte sustentar algunas obras que estarán plasmadas en la resolución emanada de esta sesión, los vocales votaron a favor y/a unanimidad.

Agotados los puntos de agenda, siendo la 1:15 P.M; **Eduardo Antonio Vargas**, presidente del Concejo de Vocales, concluyó la Sesión Extraordinaria **NO.03-2022**.

E. A. H.

Eduardo Antonio Vargas
(Presidente de concejo de vocales)



Héctor Guarionex Castillo
Héctor Guarionex Castillo
(Secretario distrital)

DESPUES DE ESTA LINEA NO HAY NADA ESCRITO



JUNTA DISTRITAL EL HIGUERITO

"Cuna de la Muñeca sin Rostro".

El Higuero, Moca, R. D. Tel. 809-337-2534.

RNC: 4-30-01285-8

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.4-2023 DE FECHA DIECISEIS (16) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).

ACTA NO.4-2023.

En la Sala de Sesiones Luis Apolinar Terrero Gil, de la Junta Distrital El Higuero Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dom. A los dieciséis (16) días del mes de Marzo del año 2023. Reunidos por previa convocatoria a los señores vocales, Sr. **Eduardo Antonio Vargas** (presidente), Sra. **Milagros Amarilis Rodríguez** (vice presidenta) y Sr. **Bienvenido Marte** (vocal) con la presencia de **José Rafael Veras** (director distrital) y **Carmen Raquel Almanzar Polanco De Veras** tesorera del ayuntamiento de El Higuero, y el Secretario Distrital **Héctor Guarionex Castillo Rosario**, quien suscribe, que siendo las 1:00 P.M. y comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión.

APERTURA:

Puntos a tratar:

- **Equilibración de presupuesto**
- **Inclusión de obras**

El señor **Eduardo Antonio Vargas**, presidente del Concejo de Vocales, saluda formalmente y da bienvenida a los presentes y de inmediato somete la agenda a desarrollar en estos momentos, la cual consta de dos puntos.



- **Equilibración de presupuesto e inclusión de obras**

E Señor **José Rafael Veras** toma la palabra explicando los puntos agendados, el mismo nos explica mostrándonos la necesidad de la equilibración de presupuesto para equilibrar las obras, la tesorera explico, como se iba a equilibrar y cuales ajustes se iban hacer entre diferentes cuentas que en lo posterior estarán desglosadas

La tesorera **Carmen Raquel Almanzar Polanco** muestro los datos físicos explicando los montos a equilibrar, esos datos estarán anexados en la resolución emitida por esta Junta. Luego de ser vistos y analizados por los vocales El Presidente del concejo **Eduardo Antonio Vargas** somete a votación la aprobación de la equilibración del presupuesto , lo cual los vocales votaron a favor y/a unanimidad.

Agotados los puntos de agenda, siendo la 1:45 P.M; el señor Eduardo Antonio Vargas, presidente del Concejo de Vocales, concluyó la Sesión Extraordinaria **NO. 4-2023**.

Eduardo Antonio Vargas
(Presidente de concejo de vocales)

Héctor Guarionex Castillo
(Secretario distrital)

